

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES

I. ESTADO ANALÍTICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2018 el **presupuesto pagado** del **Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares** (ININ) fue de 870,254.8 miles de pesos, cifra superior en 0.5% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor gasto pagado en el rubro de Servicios personales 2.4%.

GASTO CORRIENTE

- El **Gasto Corriente** pagado fue mayor al presupuesto aprobado en 0.5%. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
- ❖ En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado de 2.4% respecto al presupuesto aprobado, debido a las siguientes razones:
 - Se autorizó incremento en el Tabulador de Sueldos y Salarios para Servidores Públicos de Mando y Enlace por un monto 1,832.7 miles de pesos con fecha de vigencia a partir del 1 de enero de 2018, mediante adecuaciones con folios 2018-18-T0Q-689, 2018-18-T0Q-691, 2018-18-T0Q-694, 2018-18-T0Q-695, 2018-18-T0Q-696 y 2018-18-T0Q-697 del MAP.
 - Se autorizó el paquete salarial para el ejercicio 2018 por un importe de 9,052.9 miles de pesos otorgados en las partidas de incrementos a las percepciones y otras medidas de carácter laboral según folios de adecuación 2018-18-T0Q-741, 2018-18-T0Q-742, 2018-18-T0Q-743, 2018-18-T0Q-744, 2018-18-T0Q-745 y 2018-18-T0Q-746 del MAP.
 - En la partida “prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo” se registró el pago de diversas prestaciones a los trabajadores y en donde se programó un importe original de 95,470.4 miles de pesos y se ejercieron 113,110.5 miles de pesos, con una variación de 17,640.1 miles de pesos, y en “otras prestaciones” en la que se registró el pago de impuestos a cargo del ININ por cuenta de los trabajadores y en donde se programó un importe de 36,478.6 miles de pesos y se pagó 41,776.2 miles de pesos, con una variación de 5,297.6 miles de pesos.
 - ❖ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 5.0%, en comparación con el presupuesto aprobado. Las causas que explican esta variación son las siguientes:
 - En **Materiales y Suministros** se registró un gasto pagado mayor en 2.2%, en comparación con el presupuesto aprobado, derivado principalmente por lo siguiente:
 - Mayor gasto en el servicio de alimentación (comedor institucional), así como en el incremento del volumen de compra de materias primas y material de producción utilizados en la planta de producción de radiofármacos y diversos accesorios para aplicaciones en el diagnóstico y tratamiento médico.
 - Los recursos de este capítulo se ejercieron principalmente para la compra de materias primas y material de producción utilizados en la elaboración de radiofármacos y diversos accesorios para aplicaciones en el diagnóstico y tratamiento médico y en la planta de Irradiación Gamma en 75.8%; en productos alimenticios proporcionados en el comedor institucional 4.7%; en material de

laboratorio utilizado para apoyar los proyectos de investigación científica y tecnológica 3.8%; en productos químicos básicos 4.3%; en material eléctrico, electrónico 1.4% principalmente utilizado en los laboratorios de investigación; en la compra de refacciones, accesorios y herramientas 1.4%; y en combustibles para los vehículos y plantas productivas del ININ 2.3%.

- Se realizó una adecuación presupuestaria con folio MAPE-2018-18-T0Q-21 donde se recalendarizan y transfieren recursos por 9,568.3 miles de pesos del capítulo 3000 Servicios Generales, al capítulo 2000 Materiales y Suministros para cubrir la compra de materiales radiactivos utilizados como materia prima en la planta de producción de radiofármacos.
- El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue inferior en 11.2% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por lo siguiente:
 - Debido a la falta de ingresos propios por el retraso del pago de algunos clientes, no se tuvo la liquidez suficiente para realizar los finiquitos de algunos contratos como: arrendamiento de vehículos terrestres, servicios de vigilancia y seguridad en las instalaciones del Instituto, servicios de intendencia y jardinería, asimismo se tuvo menor gasto en viáticos y pasajes para funcionarios públicos.
 - Los recursos autorizados se canalizaron principalmente para: arrendamiento de vehículos de transporte para trasladar al personal de la Ciudad de México y Toluca a las instalaciones del ININ 20.8%; servicios de vigilancia 16.6%, pago del impuesto sobre nómina 13.9%, fletes de material de importación 9.7%, subcontratación de servicios con terceros 8.2%, servicio de lavandería y limpieza 6.2%; instalación, reparación y mantenimiento de inmuebles, maquinaria, y equipo utilizado tanto para la investigación, como para la prestación de servicios 5.7%, servicio de energía eléctrica 4.2%, seguros de bienes patrimoniales 2.7%, gastos aduanales de material de importación 2.0%, viáticos y pasajes nacionales para personal que sale de comisión de trabajo relacionado con sus labores de investigación científica, así como para continuar cumpliendo con los convenios de prestación de servicios 1.4%, además de servicio telefónico convencional y celular 0.2%.
 - Se obtuvo una ampliación líquida al capítulo por 2,387.9 miles de pesos en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) y su registro para gastos de consolidación en el Laboratorio Nacional de Investigación y Desarrollo de Radiofármacos con folios 2018-18-T0Q-3 y 2018-18-T0Q-8
 - Se reasignaron recursos por 2,577.8 miles de pesos con folios 2018-18-T0Q-12 y 2018-18-T0Q-16 en MAPE al capítulo 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles con el fin de atender los programas de inversión autorizados con clave de cartera 1718T0Q0001 y 1818T0Q001, respectivamente.
 - Mediante adecuación presupuestaria con folio MAPE-2018-18-T0Q-21, se reasignaron recursos por 9,568.3 miles de pesos del capítulo 3000 Servicios Generales al capítulo 2000 Materiales y Suministros para cubrir la compra de material radiactivo utilizado como materia prima en la planta de producción de radiofármacos, y 1,477.6 miles de pesos para el rubro de otros de corriente para complementar un Laudo dictado en contra del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares para reinstalar a un trabajador de base rescindido.
- ❖ En el rubro de **Otros de Corriente**, se observó un gasto pagado de 2,961.5 miles de pesos. Esta variación de 196.1% respecto al presupuesto aprobado, se explica por lo siguiente:

- El gasto pagado por otros de corriente fue de 2,961.5 miles de pesos, existe una diferencia de 1,516.1 miles de pesos, cifra que corresponde a “operaciones por cuenta de terceros” por operaciones ajenas.
- Se pagaron recursos por un importe de 4,477.6 miles de pesos por concepto de resolución definitiva de autoridad competente para cubrir los gastos correspondientes a la ejecutoria pronunciada con número de expediente 704/2011, por la Junta Especial Número Once de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, en la que dictó Laudo a favor del trabajador para reinstalarlo, instruyendo al ININ al pago de salarios caídos de 2011 al 2017.
- Se obtuvo una Ampliación con recursos fiscales al presupuesto en el capítulo 3000 Servicios Generales por 2,000.0 miles de pesos según folio de adecuación MAP 2018-18-411-818, cuyo propósito es complementar un Laudo dictado en contra del ININ para reinstalar a un trabajador de base rescindido
- Mediante adecuación presupuestaria con folio MAPE-2017-18-TOQ-21, se ampliaron recursos por 1,477.6 miles de pesos al rubro otras erogaciones para complementar un Laudo dictado en contra del ININ para reinstalar a un trabajador de base rescindido.
- El gasto en operaciones ajenas por cuenta de terceros fue de (1,516.1) miles de pesos principalmente por retención de Impuesto Sobre la Renta (ISR) Impuesto al Valor Agregado (IVA) y retención de ISSSTE a pagarse en enero 2019.

PENSIONES Y JUBILACIONES

- No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

- El **Gasto de Inversión** pagado alcanzó 703.6 miles de pesos, considerando que no se contó originalmente con presupuesto aprobado, comportamiento que se explica por:
 - ❖ En **Inversión Física** registró un gasto pagado por 1,337.9 miles de pesos, en este rubro de gasto se observaron diferentes comportamientos, que a continuación se mencionan:
 - En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* se realizaron dos adecuaciones presupuestarias del capítulo 3000 Servicios Generales al 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por 2,577.8 miles de pesos, autorizadas mediante folios 2018-18-TOQ-12 y 2018-18-TOQ-16 en el MAPE, para dar cumplimiento a lo estipulado en los programas de inversión autorizados con claves de carteras 1718TOQ0001 y 1818TOQ0001.
 - Durante el ejercicio fiscal 2018, se pagaron recursos por 1,337.9 miles de pesos para la adquisición de 1 polipasto solicitado para recarga de material radiactivo en el Irradiador Gamma, así como 1 monitor de área, un horno-estufa, 1 incubadora de precisión, 1 lavadora de frascos, 1 refrigerador de lámina esmaltada y 1 UPS requeridos para el área de Control de Calidad del Laboratorio Nacional de Investigación y Desarrollo de Radiofármacos para dar cumplimiento a las normativas NOM-2014-SSA1-2012 y NOM-059-SSA1-2013 requeridas por la COFEPRIS para obtener el registro de nuevos radiofármacos para el tratamiento de cáncer en el sector salud.
 - ❖ En *Inversión Pública* no se presupuestaron recursos.

- ❖ En *Otros de Inversión Física*, se registró un gasto pagado negativo por 634.2 miles de pesos que corresponde a operaciones ajenas recuperables, básicamente por concepto de gastos a comprobar.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

- Durante 2018 el ININ ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: Gobierno y Desarrollo Económico. La primera comprende la **función** de Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera las **funciones** Combustibles y Energía, y Ciencia, Tecnología e Innovación.
- ❖ La **finalidad 1 Gobierno** representa el 1.3% del presupuesto total pagado y mostró una reducción del 30.3% respecto del aprobado.
 - A través de la **función 3 Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó 100% del total del gasto pagado de esta finalidad.
 - Mediante esta función se concentra el total de recursos pagados al Órgano Interno de Control del ININ
- ❖ La **finalidad 3 Desarrollo Económico** fue la que registró el mayor monto de recursos pagados, al representar el 98.7% del presupuesto total pagado, y significó un incremento del 1.1%, respecto al presupuesto aprobado.
 - A través de la **función 3 Combustibles y Energía** se concentra el total de recursos pagados en operaciones ajenas por cuenta de terceros y recuperables.
 - A través de la **función 8 Ciencia, Tecnología e Innovación** se erogó el 99% del total del gasto pagado. Los recursos de ésta función superan el 100% de la finalidad, la diferencia es por las operaciones ajenas.
 - Mediante esta función, se reflejó el carácter prioritario en la asignación y ejecución de los recursos para atender las actividades fundamentales del ININ en la realización de la investigación y desarrollo en el campo de las ciencias y tecnología nucleares y con la prestación de servicios a la Central Nucleoeléctrica de Laguna Verde, así como con la “Producción de Radiofármacos”, la “Irradiación de Productos con el Irradiador Gamma” y la “Recolección para Almacenamiento de Desechos Radiactivos”. Asimismo, se atendieron necesidades en los sectores públicos y privados del país en las áreas de salud y preservación del ambiente.
 - El ININ desarrolló 39 proyectos de investigación, entre ellos destacan los denominados, “Desarrollo de una Plataforma de Cálculo para análisis de Reactores Nucleares”, “Desarrollo de una Metodología Basada en Licenciamiento Aplicable para la Evaluación de la Seguridad de la CNLV ante eventos más allá de las bases de diseño”, “Aplicación de técnicas nucleares para promover el mejoramiento de plantas y una agricultura sustentable” y “Preparación de Nanopartículas de Lu_2O_3 y Sm_2O_3 Funcionalizadas con Biomoléculas y Estudio del Efecto en sus Propiedades Estructurales y Bioquímicas al activarlas por Irradiación Neutrónica en el Reactor Triga Mark III”. Asimismo, el Instituto contó con proyectos financiados por los Fondos Sectoriales de CONACYT-SENER-Sustentabilidad Energética, de Investigación para la Educación SEP-CONACYT, de Investigación y Desarrollo sobre el Agua CONAGUA-CONACYT, para Investigación y Desarrollo Tecnológico en Energía CFE-CONACYT, así como por el Fondo Institucional

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

de Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y el Organismo Internacional de Energía Atómica, proyectos de investigación aplicando técnicas nucleares y afines para el estudio y solución de problemas en los campos de la salud, ciencias del ambiente, energía nuclear para la generación de electricidad y en otros temas de investigación, cumpliendo con la parte establecida en su objeto de creación de “realizar investigación y desarrollo en el campo de las ciencias y tecnología nucleares”.

- Se avanzó en la participación y consolidación de los laboratorios nacionales donde participa la entidad: Laboratorio Nacional de Investigación y Desarrollo de Radiofármacos /ININ, Laboratorio Nacional de Investigaciones en Forense Nuclear /ININ, Laboratorio Nacional de Ciencias para la Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural /UNAM, Laboratorio Nacional de Espectroscopia de Masas con Aceleradores /UNAM.
- Se avanzó en la modernización del Reactor TRIGA Mark III, Planta de Radiofármacos, laboratorios nacionales e infraestructura única en el país, con financiamiento del Organismo Internacional de Energía Atómica, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Se firmó el acuerdo OIEA-ININ para que el ININ sea un “Centro Colaborativo de Capacitación en Tecnologías con Radiación”. Consolidación de la relación comercial con la empresa IBA Molecular México S.A de C.V. e incrementar las ventas facturadas a través de IBA. El ININ distribuye radiofármacos de diagnóstico y terapia de 3ª y 4ª generación y cubre del orden del 80% de la demanda nacional de hospitales públicos y privados. Se estrechó la colaboración con el Instituto Nacional de Cancerología para la prueba de los nuevos radiofármacos/teragnósticos; resultando “caso de éxito”. El liderazgo del ININ en irradiación de productos con la planta industrial gamma, se pone de manifiesto por la participación como expertos del ININ en cursos del OIEA a nivel internacional, y la generación de ingresos propios, logrando tener la planta a toda su capacidad instalada.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios
- Mediante oficio No. 411/0239/18 de fecha 14 de febrero de 2018, la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Energía, comunicó al ININ la autorización del Programa Anual de Honorarios para el ejercicio fiscal 2018, por un monto de 1,887.7 miles de pesos. Al cierre del ejercicio fiscal se registró un presupuesto pagado de 1,317.5 miles de pesos.

CONTRATACIONES POR HONORARIOS
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES
(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado ^{1/}
Total		6	1,317,531.3
T0Q	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	6	1,317,531.3

^{1/} Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.

FUENTE: Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

- De conformidad con el artículo 17, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones.
- Mediante dictamen con folios TAB-2018-TOQ-7 y TAB-2018-TOQ-9, la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, comunicó la autorización del registro de los tabuladores y remuneraciones para el ejercicio fiscal 2018 del Instituto.

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Dirección General	1,563,283.4	1,979,395.1	2,934,942.4		
Dirección General Adjunta y Subdirección General	1,109,304.4	1,517,750.9	8,404,962.7		
Dirección de Área	644,146.2	1,009,335.1	22,412,942.6		
Subdirección de Área	373,879.3	630,786.8	37,361,505.9		
Jefatura de Departamento					
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo					
Base	260,434.9	1,175,357.4	511,066,469.8		
Confianza	293,229.1	767,008.4	32,517,595.6		

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares.